



**ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**

**“Año de la Consolidación del Mar de Grau”**

**RESOLUCIÓN N° 089 -2016-AMAG-CD/P.**

Lima, 15 de Noviembre del 2016

**VISTO:**

El Oficio N° 05-2016-MIMP/PLANIG.ST, de fecha 07 de noviembre del 2016, mediante el cual, la señora Silvia Quinteros Carlos, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente -PLANIG- solicita al Presidente de la Academia de la Magistratura, señor Josué Pariona Pastrana, la designación de representantes alternos de la CMP del PLANIG 2012-2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP y su respectiva modificatoria Decreto Supremo N° 011-2016-MIMP, se constituyó la Comisión Multisectorial Permanente del “Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017” – PLANING, adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP;

Que, el último párrafo del Artículo 5° del Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP, invita a la máxima autoridad de determinadas entidades públicas, entre ellas, de la Academia de la Magistratura, a formar parte de la Comisión, en calidad de miembros supernumerarios; y, el artículo 7° de la misma norma, indica que las entidades señaladas, mediante resolución de su titular, podrán designar a dos (2) representantes alternos;

Que, considerando el Oficio del Visto, mediante el cual la Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente – PLANING, señora Silvia Quinteros Carlos, solicita al Presidente de la Academia de la Magistratura, señor Josué Pariona Pastrana, la designación de representantes alternos vigentes, conforme a lo establecido en el artículo N° 7 del Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP;

Que, estando próxima la Reunión de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente del Plan Nacional de Igualdad de Género-CMP del PLANIG 2012-2017, también al inicio de proceso de elaboración del “X Informe Anual de Avances en el Cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; resulta necesario que los representantes alternos asistan a las reuniones preparatorias, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente del PLANIG;

Que, respecto a la designación de los representantes alternos de la Academia de la Magistratura en la Comisión Multisectorial Permanente-PLANIG- se ha tenido a bien actualizar la mencionada información, siendo ello así, las funcionarias: Elizabeth Angulo Toribio, Sub Directora de Personal de la Academia de la Magistratura y

*Katherine Yanina Llajaruna Pereda, personal CAS de la Oficina de Planeamiento, quienes harán una adecuada representación de la Institución y contribución al mejor cumplimiento eficaz de los objetivos estratégicos y resultados esperados del Plan Nacional de Igualdad de Género - PLANIG;*

*Que, en mérito a lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas;*

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** como representantes alternos de la Academia de la Magistratura en la Comisión Multisectorial Permanente de Plan Nacional de Igualdad de Género – PLANIG, a los funcionarios

- Elizabeth Angulo Toribio, Sub Directora de Personal de la Academia de la Magistratura.
- Katherine Yanina Llajaruna Pereda, personal CAS de la Oficina de Planeamiento

**Artículo Primero.-** La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha de expedición.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**JOSÉ PARIONA PASTRANA.**

*Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República  
Presidente del Consejo Directivo  
De la Academia de la Magistratura*